

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 137

29 de enero 2009

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar al Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la coordinación y celebración de una Cumbre de Tecnología y de Energía Renovable, mediante la cual un cónclave de puertorriqueños destacados tanto en el sector público como el privado, preocupados por la situación mundial del bajo porcentaje de energía producida por fuentes renovables, permitan identificar e implementar estrategias dirigidas a que el país pueda disminuir la alta dependencia de combustibles fósiles para asegurar una mejor calidad de vida y eficiencia energética de bajo costo y poca contaminación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Actualmente, la mayor parte de la energía que emplea el mundo es producto de combustibles fósiles o combustibles minerales, éstos son mezclas de compuestos orgánicos que se extraen del subsuelo con el objetivo de producir energía mediante combustión, ejemplos de estas mezclas son: el carbón, petróleo y gas natural. El uso de estos minerales se da mediante la quema directa o uso de centrales térmicas. Esta técnica produce aumentos en las emisiones de dióxidos de carbono a la atmósfera, provocando un aumento de este gas, el cual propicia un aumento al efecto de invernadero y al calentamiento global. Debido a la preocupante situación mundial sobre la contaminación ambiental, es necesario se evalúe la manera en la que Puerto Rico pueda insertarse en el estudio e implementación de estrategias de conservación de energía y aumento en el por ciento de producción de energía mediante fuentes renovables. Se ha comprobado la eficiencia de estas nuevas alternativas de energía como: eólica, productora de biomasa, solar térmico, solar fotovoltaico, hidroeléctrico, mareomotriz, geotérmico, y

biocombustibles. La ventajosa posición geográfica de la Isla brinda la oportunidad de aprovechar las fuentes renovables de energía de manera eficaz para la producción de combustibles.

Estos son recursos disponibles en masa y de manera gratuita que han sido estudiados y se continúan analizando en las universidades de nuestro país en las cuales se han presentado informes y proyectos que evidencian la eficiencia del uso de nuevas técnicas 'limpias' para la producción de energía.

Nuestros estudiantes han sobresalido juntos a nuestros, profesores y personal universitario con sus técnicas y proyectos en competencias locales e internacionales. Las instituciones educativas que desde los primeros grados escolares instan a nuestros jóvenes a crear proyectos desde feria científica hasta propuestas científicas a mayor escala, han desarrollado un sector de nuestro país capacitado para aportar soluciones y estrategias concretas dirigidas a desarrollar un sistema de energía renovable para el país, del mismo modo reconocemos empresas privadas que se han movido a la búsqueda de fuentes de energía renovable en búsqueda de ahorro en sus gastos, también agencias de nuestro sistema público deben mirar hacia la búsqueda de alternativas no fósiles para producir energía y a la vez brindarle mejor calidad de vida y alivio a la estrecha situación económica al país.

El preocupante aumento al calentamiento global, ha producido desprendimientos en el área de los glaciares, y cambios climáticos. Científicos del mundo que han presentado sus hipótesis con relación al tema, coinciden en los posibles efectos, tales como un aumento a la temperatura, lo que precede una serie de diferentes efectos como el aumento del nivel del mar, cambios en los ecosistemas agrícolas, la expansión de las enfermedades tropicales, aumento de la intensidad de los fenómenos naturales, del mismo modo cambios en el efecto invernadero, esto ha intensificado la búsqueda de fuentes alternas de producción de energía. Conocemos que muchos países ya sobresalen en el uso de fuentes renovables, ejemplo de esto es un aumento mundial en el uso de energía solar la última década de un 10%, también Estados Unidos, Brasil, China, India, Alemania y Francia, se han convertido en unas de las naciones principales en la producción de biocombustible, en sus dos derivados: biodiesel y el bioetanol. El bioetanol, también llamado *etanol de biomasa*, se obtiene a partir de maíz, sorgo, caña de azúcar, remolacha o de algunos cereales como trigo o cebada. Por su parte, el biodiesel, se fabrica a partir de aceites vegetales, que pueden ser ya usados o sin usar. En Puerto Rico se ha considerado en el

pasado el uso de terrenos agrícolas para la siembra de vegetales productores de combustibles, la realidad es que tenemos los terrenos agrícolas y el conocimiento para tener en esta una fuente real de energía en biocombustible, como ya se utiliza en vehículos de motor en Puerto Rico a nivel experimental. En cuanto a energía eólica ya se implementan propuestas en países tan cercanos como Republica Dominicana, hay países del mundo generando hasta el 99% de su energía mediante fuentes hidráulicas, ciertamente nuestra isla no cuenta con grandes cuerpos acuáticos para explotar masivamente el campo de energía hidroeléctrica, como lo hace Cañada pero tenemos conocimiento por parte de científicos del patio que han indicado que contamos con cuerpos de agua que pueden producirnos hasta 100MV. También podemos utilizar la fuente mareomotriz, otros países utilizan el calor interno de la tierra, produciendo más electricidad de las reservas geotérmicas son Estados Unidos, Nueva Zelanda, Italia, México, las Filipinas, Indonesia y Japón, además podemos utilizar la energía térmica, eólica, y los biocombustibles.

Debido a el acceso a fuentes alternativas y conociendo que nuestro país no esta inmune a la posibles efectos negativos de los problemas causados por el uso de minerales fósiles como fuentes, las cuales no se recuperan, mantienen un costo alto y oscilador, y dañan el ambiente, totalmente contrario a las fuentes renovables. No hay dudas de que un esfuerzo colectivo, libre de diferencias político partidistas, dirigido a estudiar y viabilizar estrategias energéticas de futuro es una decisión patriótica que nos puede guiar con eficiencia a contrarrestar el encarecimiento de combustibles y reducir nuestra creciente dependencia del mercado petrolero exterior, a la vez que se crean nuevas fuentes de empleo.

Es por todo lo anterior, que el Senado de Puerto Rico entiende necesario e impostergable realizar una reunión cumbre en la cual ciudadanos, científicos, representantes de entidades públicas y privadas vinculadas con el sector energético, así como legisladores discutan e identifiquen tanto mecanismos como herramientas que nos permitan viabilizar una estrategia a corto y mediano plazo, dirigidas a identificar cual será el camino a seguir, dirigidos a construir en el país una estructura energética viable, asegurando así el futuro y tranquilidad libre del aumento a daño irreparable que producen la quema de minerales fósiles. Esta cumbre debe tener como meta la elaboración de un plan estratégico con iniciativas específicas, mecanismos de incentivos determinados y etapas con términos definidos para su ejecución.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Ordenar al Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la
2 coordinación y celebración de una Cumbre de Tecnología y de Energía Renovable, mediante
3 la cual un cónclave de puertorriqueños destacados tanto en el sector público como el
4 privado, preocupados por la situación mundial del bajo porcentaje de energía producida por
5 fuentes renovables, permitan identificar e implementar estrategias dirigidas a que el país
6 pueda disminuir la alta dependencia de combustibles fósiles para asegurar una mejor
7 calidad de vida y eficiencia energética de bajo costo y poca contaminación.

8 Sección 2.- Evaluar la problemática de las limitaciones en la producción energética
9 y sobretodo analizar e implementar posibles acciones correctivas para viabilizar un rápido
10 fortalecimiento y crecimiento de producción de energía renovable.

11 Sección 3.- Evaluar las condiciones burocráticas y aplicación de leyes existentes
12 que puedan estar sirviendo de impedimento a nuestro desarrollo energético y promover el
13 dialogo y el entendimiento apropiado que nos permita facilitar un desarrollo de nuestra
14 producción energética renovable.

15 Sección 4.- Desarrollar un plan estratégico mediante el cual el gobierno impulse
16 acciones e iniciativas específicas para fortalecer la aportación de la energía renovable en la
17 economía e incrementar la producción en el país, así como implantar las herramientas e
18 iniciativas que viabilicen un rápido crecimiento de la producción de energía. Dicho plan
19 estratégico debe recomendar términos de ejecución claramente definidos que faciliten la
20 implantación del mismo.

1 Sección 5.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
2 aprobación.